

REPORTE OPERACIONAL AGUAS RESIDUALES

(DECRETO EJECUTIVO N° 26042-S-MINAE)

1. DATOS GENERALES

Ente Generador:		CIU:
Actividad(es):		
Provincia:	Cantón:	Distrito:
Dirección:		
Página en Internet:		

Permiso Sanitario de Funcionamiento:	No.	Rige:	Vence:
---	------------	--------------	---------------

Patente Municipal:	No.	Rige:	Vence:
---------------------------	------------	--------------	---------------

Número del Reporte:	Fecha del Reporte:
Período reportado: del	al

Frecuencia de presentación del Reporte:	Semestral ()	Trimestral ()	Anual ()
--	---------------	----------------	-----------

Propietario o Representante del Ente Generador:		
Tel:	Fax:	Apartado Postal:
Correo Electrónico:		

Responsable Técnico del Reporte:		
Tel:	Fax:	Apartado Postal:
Correo Electrónico:	N°_Registro MS:	

2. DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES

- Vertidas al cuerpo receptor: Nombre del cuerpo receptor:
- Vertidas al Alcantarillado Sanitario: Nombre del EAAS:
- Reusadas. Tipo N° __

3. MEDICIÓN DE CAUDALES

Método empleado:

La medición de caudales debe hacerse en la salida de la última unidad de tratamiento.

4. RESULTADOS DE LAS MEDICIONES POR PARTE DEL ENTE GENERADOR

TABLA 1. ESTADÍSTICA DEL MONITOREO						
	N° de veces	Promedio	Desvío Estándar	Mínimo	Máximo	Valor *LMP
Caudal (m ³ /día)						
pH						
Sólidos Sedimentables.						
Temperatura						

La información de la tabla No. 4, corresponde a los valores de los parámetros medidos por el ente generador y anotados en la bitácora de manejo de las aguas residuales.

En caso de que se cuente con un sistema de tratamiento, debe indicar el caudal de diseño, en m³/día: _____

5. RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS

Nombre del Laboratorio: _____

Numero de Permiso Sanitario de Funcionamiento: _____

Rige: _____ Vence: _____

N° Análisis Físico-químico: _____ N° Análisis Microbiológico: _____

Muestreo: _____

Tiempo de Duración (indicar el número de muestras por tiempo de muestreo): _____

TABLA 2. RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO									
Parámetro	DBO (mg/l)	DQO (mg/l)	pH	T (°C)	SST (mg/l)	SSed (ml/l)	GyA (mg/l)	SAAM (mg/l)	-
Valor									
Incertidumbre									
Valor *LMP									

Adjuntar los originales de los análisis de laboratorio con su respectivo refrendo del Colegio Federado de Químicos e Ingenieros Químicos de Costa Rica.

* Límites Máximos Permisibles.

6. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO

7. PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

8. REGISTRO DE PRODUCCIÓN

Como producción, o población servida, durante el período reportado: _____

9. NOMBRE y FIRMA:

RESPONSABLE TÉCNICO
DEL REPORTE

REPRESENTANTE LEGAL DEL
ENTE GENERADOR